



# TRAMA POLÍTICA

*La implicación de los hechos*

Derechos Humanos. Segunda Parte.  
Ayotzinapa ha evidenciado graves fallas en la administración e impartición de la  
justicia.  
Boletín segunda quincena de abril del 2016.

## Índice

### Tabla de contenido

<b>Índice.....</b>	<b>1</b>
<i>PREÁMBULO. BAM.....</i>	<i>2</i>
<b>Una pizca de sal. ....</b>	<b>3</b>
<b>El GIEI no podría sustituir a la PGR para investigar, pero sí actuar como coadyuvante. ....</b>	<b>4</b>
Alemania considera a Ayotzinapa “un caso difícil”, y ofrece ayuda para investigarlo.....	5
La CIDH salió del país, a pesar de que deseaba permanecer y continuar su labor investigadora.....	5
<b>En la raíz de la tragedia de Ayotzinapa está la corrupción de numerosas autoridades....</b>	<b>6</b>
El Presidente Peña confirmó que el GIEI debía irse, porque ya se había agotado el plazo acordado.....	7
La SEDENA está consignando, ante la PGR, a militares que son presuntos delincuentes.....	8
El General Secretario pidió perdón, públicamente, por el uso de la tortura por parte de algunos miembros del Ejército.....	9
<b>Las críticas del GIEI a las autoridades ministeriales fueron puntuales y sumamente severas.....</b>	<b>9</b>
Declaraciones del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.....	10
Estados Unidos, atendiendo a sus propios intereses, se hace eco de las conclusiones del GIEI.....	11
<b>Estados Unidos no es ejemplo de respeto a los derechos humanos pero puede presionarnos.....</b>	<b>12</b>
<b>¿Qué debemos hacer?.....</b>	<b>13</b>
Claves del documento.....	14

***¿Hasta dónde están involucradas las autoridades y cuáles, en el caso Ayotzinapa?***

*Lo que la opinión pública se pregunta en el caso Ayotzinapa es: ¿Cuál será el grado de involucramiento de las autoridades para que este crimen, cometido en una tarde y noche, a la vista de mucha gente, interrumpiendo el tráfico carretero, disparando a mansalva contra autobuses con gente desarmada, rematando con el secuestro de más de cuarenta estudiantes que desaparecieron ---con la excepción de uno que fue lanzado a la calle como una lección macabra, después de haber sido brutalmente atormentado?---. En cualquier lugar donde pueda ocurrir esto se colige que la autoridad no existe, que es incapaz, o lo que es peor, que es cómplice y forma parte de la delincuencia.*

***El caso Ayotzinapa es de fuero federal.***

*En el caso de Ayotzinapa estamos frente actuaciones del crimen organizado, presuntamente el narcotráfico, y de la colusión de las autoridades con él. Por ello, el Presidente cuenta con instrumentos para promover la investigación y el castigo de los responsables, de acuerdo con las pruebas. De no actuar podría quedar como corresponsable, por denegación de la justicia u otros cargos. Los tratados internacionales insisten en la garantía del acceso a la justicia y, de una manera más elemental, al derecho a conocer la verdad por parte de aquellos que han sido afectados y son víctimas del delito.*

*De acuerdo con nuestras leyes, buena parte del asunto de Ayotzinapa es de carácter federal, y ha sido atraído por la Procuraduría General de la República debido a las armas utilizadas en los ataques y por tratarse de delincuencia organizada.*

***Los ojos del mundo globalizado están sobre México.***

*Ayotzinapa es una piedra miliar en el camino de la evolución del sistema político mexicano, que tiene un gran significado acerca del rumbo del país, en la percepción de propios y extraños. ¿Seguimos avanzando, aun cuando sea penosamente, en el proceso de modernización democrática o, con la vuelta del nuevo PRI, hemos comenzado una*

*regresión a los viejos e indeseables vicios de la corrupción sistémica, el autoritarismo paternalista, el invencible lastre del corporativismo, y el arte de la simulación, adobado todo con la justicia selectiva y la impunidad, imbatible, para aquellos que sirven al sistema?*

*La resolución de esta tragedia \_\_que no es la única ni la peor de todas, porque atrás de ella están más de 100,000 muertos y 26,000 desaparecidos que no han cobrado tanta notoriedad\_\_, no parece que pueda pasar desapercibida ante la opinión pública internacional...*

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## **Una pizca de sal.**

*Entre (los derechos humanos), el primero es el fundamental derecho a la vida. La vida humana es sagrada e inviolable desde su concepción hasta su término natural. « No matar » es el mandamiento divino que señala el límite extremo, que nunca es lícito traspasar. « La eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral. »*

*El derecho a la vida es inviolable. Esto implica una opción positiva, una opción por la vida. El desarrollo de una cultura orientada en este sentido se extiende a todas las circunstancias de la existencia y asegura la promoción de la dignidad humana en cualquier situación. Una auténtica cultura de la vida, al mismo tiempo que garantiza el derecho a venir al mundo a quien aún no ha nacido, protege también a los recién nacidos...*

*Optar por la vida comporta el rechazo de toda forma de violencia. La violencia de la pobreza y del hambre, que aflige a tantos seres humanos; la de los conflictos armados; la de la difusión criminal de las drogas y el tráfico de armas; la de los daños insensatos al ambiente natural. El derecho a la vida debe ser promovido y tutelado en cualquier circunstancia con oportunas garantías legales y políticas, puesto que ninguna ofensa contra el derecho a la vida, contra la dignidad de cada persona, es irrelevante.*

*Mensaje de Su Santidad Juan Pablo II, para la celebración de la XXXII Jornada Mundial de la Paz, 1º. de enero de 1999.*

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## **El GIEI no podría sustituir a la PGR para investigar, pero sí actuar como coadyuvante.**

*Al parecer, la intervención del GIEI en México, en las investigaciones, podría ser perfectamente legal y válida, acogidos a la figura de coadyuvancia por parte de las víctimas, en este caso los padres de los estudiantes ---por cierto una figura jurídica muy poco valorada y mucho menos respetada por nuestras autoridades judiciales---*

*México es signatario de numerosos Tratados Internacionales que atienden a la defensa de los derechos humanos, que forman parte de nuestras leyes, y que prevén la concurrencia de entidades internacionales para investigar las violaciones y, en su caso, ayudar para que los responsables de los delitos, por definición agentes o funcionarios del gobierno, sean identificados, consignados y castigados.*

*Una crítica al GIEI repetida con insistencia es que no encontró cuál fue el destino de los estudiantes desaparecidos. Pareciera una desmesura esta pretensión: porque la coadyuvancia no está obligada a resolver el caso, pero sí tiene la capacidad legal de aportar diversas pruebas y, también, de oponerse a aquellos aspectos de la investigación que resulten oscuros, que han sido controvertidos por las pruebas, o que no tienen el rigor procesal que les permita ser considerados como válidos.*

*Para todos es sabido que la Normal de Ayotzinapa es un centro de activismo político y de agitación social y que, como consecuencia, los padres de familia de los estudiantes desaparecidos, ya sea por su propia cuenta o por la de sus asesores, además del papel de víctimas de acuerdo con la legislación mexicana e internacional, y por consideración elemental de sus derechos humanos, tienen también una evidente posición política que, por otro lado, ha sido el detonante que ha prestado, a este caso, una relevancia inusitada en los Medios de comunicación.*

*También, eso explica algunas pretensiones que bien pueden ser calificadas de utópicas ---como frecuentemente pasa con los posicionamientos propagandísticos de los movimientos de izquierda---. Es el caso cuando dicen “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, cuando, desgraciadamente, no hay nadie que tenga una esperanza fundada en que algunos de estos infelices muchachos estén vivos. Esto se parece a la consigna del 68: “seamos razonables, pidamos lo imposible”.*

*Independientemente de esas consideraciones, nadie se puede atrever a decir que esa posición de los normalistas, como políticos adoctrinados, para formar cuerpo como agitadores sociales, les condene a no gozar de los derechos humanos, con el agravante de que los estudiantes desaparecidos eran de reciente ingreso, de los más jóvenes. No lo sabemos, quizás los hayan enviado como carne de cañón, pero es indiscutible que su condición de jóvenes, estudiando para cumplir con una misión social como maestros rurales, de origen humilde, hace resaltar su condición de víctimas a los ojos de cualquier observador imparcial.*

*La acusación política de los padres es que la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa corresponde a*

un “crimen de Estado”, con todas las consecuencias que tal clasificación tendría.

A nivel internacional, quien es reo de la violación a los derechos humanos es la autoridad. Los delitos entre particulares por monstruosos, crueles y aberrantes que sean, no entran dentro de esa clasificación.

Por eso, muchos observadores internacionales en el caso Ayotzinapa, hablan no solo de una desaparición, sino de una desaparición forzada, es decir un hecho en el cual han intervenido, como actores, diversas autoridades: policías, militares, presidentes municipales y, supuestamente, otros de mayor rango como gobernadores y funcionarios federales, ya sea por actuación o por omisión. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### Alemania considera a Ayotzinapa “un caso difícil”, y ofrece ayuda para investigarlo...

Fuente: Informador. Mx, 12 de abril de 2016. <http://bit.ly/1TRmAbn>

El Presidente **Enrique Peña Nieto** y la Canciller Alemana **Ángela Merkel**, acordaron reforzar la cooperación entre ambos países a fin de fortalecer las capacidades de la policía en México, para combatir al crimen organizado con base en la experiencia de Alemania. En conferencia de prensa, **Merkel** subrayó que se mantendrá la cooperación en materia de Derechos Humanos e indicó que Alemania podría ayudar en la investigación en torno a los 43 estudiantes de Ayotzinapa, "porque fue un evento realmente difícil."

También ofreció el apoyo de su país para capacitar a las tropas mexicanas que participen en operaciones de paz de la ONU, además de que compartirá su experiencia -al ser un Estado miembro- en la formación de policías e impedir la filtración de criminales.

**Peña Nieto** subrayó que México tiene un sistema de protección a los Derechos Humanos, que ha elevado a rango constitucional los acuerdos internacionales que ha suscrito y que ha creado órganos autónomos para su defensa. Enfatizó que México ha estado abierto al escrutinio de defensores de derechos humanos y de los relatores de la ONU y de la OEA "en este propósito de avanzar de forma notable y significativa en la estricta defensa y protección de los derechos fundamentales, de la dignidad de la persona".

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### La CIDH salió del país, a pesar de que deseaba permanecer y continuar su labor investigadora.

Fuente: Milenio, 14 de abril de 2016. <http://bit.ly/1W3tVET>

El presidente de la CIDH, **James Cavallaro**, dijo que en el acuerdo firmado con el gobierno mexicano se estableció que el mandato podría ampliarse el tiempo necesario para cumplir su objetivo. Le corresponde a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos decidir sobre la renovación del mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes en México.

Como parte de los acuerdos establecidos desde la firma del convenio para proporcionar asistencia técnica en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, la CIDH también sostuvo una reunión con los familiares de los estudiantes y sus representantes. **Cavallaro** aseguró que durante el encuentro, los familiares de los estudiantes solicitaron a la CIDH la renovación del mandato del GIEI hasta que se determinara la verdad de lo ocurrido, el paradero de los estudiantes desaparecidos y se hiciera justicia.

“El padre de uno de los estudiantes desaparecidos habló con la CIDH en pleno y dijo: ‘les pido de corazón que el GIEI siga llevando el caso. La verdad la dirán los muchachos cuando aparezcan’”, informó el presidente de la Comisión.

La reunión, que tuvo lugar en la sede de la CIDH en Washington, fue para conocer los argumentos del Estado mexicano en relación con la permanencia del grupo de expertos para continuar con su investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

A la reunión asistieron los subsecretarios de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa**, y de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la cancillería, **Miguel Ruiz Cabañas**, así como el subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, **Eber Betanzos**.

El subsecretario **Ruiz Cabañas** consideró que ha quedado patente la disposición del gobierno de México para mantener la colaboración, por lo que si bien ha llegado la fase conclusiva del GIEI, la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa se mantendrá en la agenda del grupo... “de modo que este tema de importancia fundamental para México, para la vida del país, seguirá siendo objeto de cooperación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

Al negar el gobierno mexicano que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) prolongue su trabajo técnico en la investigación de los 43 normalistas desaparecidos, “no se conocerá nunca la verdad” de los hechos ocurridos en Iguala en septiembre del 2014, porque “ya tiene su verdad histórica”, afirmó **Felipe de la Cruz**, vocero de los padres de los estudiantes.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## En la raíz de la tragedia de Ayotzinapa está la corrupción de numerosas autoridades.

*En los Medios mexicanos, siguiendo inveterados usos y costumbres, algunos de los observadores ligados al gobierno, ya sea pragmática o emocionalmente, insisten en dejar fuera de las responsabilidades, al margen de los hechos, al Presidente de la República. Por ejemplo, el jurista **José Elías Romero Apis**, llegó a decir que no fueron los policías, ni los presidentes municipales, ni los soldados, ni los gobernadores del Presidente **Enrique Peña Nieto** y que, por tanto, como no dependían de él, directamente, resulta una torpeza grande pretender hacerlo responsable de este crimen tan repudiable.*

*Desde luego, las opiniones se dan en todos los sentidos. Cuando se trata, por ejemplo, de la pederastia en la Iglesia, las responsabilidades y las reclamaciones se orientan hacia los responsables de las instituciones*

*religiosas: superiores, obispos, cardenales y el mismo Papa, siendo evidente que no son sus sacerdotes, ni sus religiosos, dependientes directamente del obispo de Roma, los que han cometido esos crímenes.*

*Estamos en una República Federal en la cual el Poder Ejecutivo reside en la persona del Presidente, quien ha jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución en la cual, ahora, se consagran los derechos humanos, porque ya se superó aquello de que el Estado otorgaba los derechos a los ciudadanos que después les tutelaba, como garantías individuales. Ahora, reconoce que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza y anteriores a la existencia misma del Estado, como lo afirma la doctrina internacional aceptada.*

*Desgraciadamente, en este caso, como en casi todas las violaciones de los derechos humanos, el fondo está en la corrupción de numerosas autoridades, de los Tres Órdenes de Gobierno y de los tres Poderes de la Unión la principal causa de los delitos y de la acumulación de obstáculos para impedir su esclarecimiento.*

*En el caso de Ayotzinapa, los hechos acaecidos no hubieran sido posibles si no hubiese el involucramiento de las autoridades que, aparentemente, no vieron, ni escucharon, ni supieron, ni reaccionaron debidamente ante tan tremendos acontecimientos.*

*No es difícil deducir por la información disponible, nacional e internacional, que atrás de esta tragedia se encuentran en juego recursos ingentes derivados del tráfico de drogas. Al parecer, Guerrero y específicamente la ciudad de Iguala, constituyen el territorio más importante para el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos, únicamente después de Afganistán.*

*Cuando se trata de esas cantidades fabulosas de dinero y de sus beneficiarios, sabemos bien que si las mafias se sienten amenazadas, sus reacciones pueden ser tan arbitrarias y brutales como consideren necesarias, porque los mafiosos son capaces de hacer cualquier cosa para defender sus nefandos negocios, pasando por encima de cualquier derecho incluyendo la vida, la integridad y la propiedad de quien sea, y también del Estado de Derecho, de la soberanía de los estados y de su gobernabilidad. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **El Presidente Peña confirmó que el GIEI debía irse, porque ya se había agotado el plazo acordado...**

Fuente: Carlos Lara y Hugo Hernández, El Heraldo de Chiapas, 15 de abril de 2016. <http://bit.ly/23BDmRK>

Previa entrega de su reporte, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes debe abandonar el territorio nacional el 30 de abril, dejó en claro el presidente **Enrique Peña Nieto**, quien resaltó que hay un acuerdo tomado entre las partes, y éste se debe cumplir... saldrá previa entrega de su reporte final, porque "los acuerdos se cumplen". El gobierno... se comprometió con los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa a que la investigación seguirá, "esté o no esté el GIEI".

El propio Ejecutivo, durante su visita oficial a Dinamarca, recordó que si se pidió ayuda a estos investigadores fue para "generar un espacio de observancia internacional, pero sobre todo de coadyuvancia en el proceso de investigación".

El presidente señaló que la PGR será la instancia en recibir el informe que haya realizado este Grupo de Expertos que "coadyuve a la investigación exhaustiva y profunda que ha realizado la procuraduría".

La Procuraduría General de la República profundizará en una nueva línea de investigación y en su momento se darán a conocer los resultados que correspondan a los planteamientos que realizó la CNDH en el sentido de que existe la posibilidad de que dos policías federales en contubernio con municipales del municipio de Huitzoco, Guerrero participaran en la desaparición de un grupo de normalistas que viajaban en el autobús 1531, ocurrida en el "Puente del Chipote", en Iguala.

"No ha habido, en el caso del gobierno de México, resistencia para atender ninguna de las búsquedas. Se ha hecho en cuevas, en minas, en bodegas, en presas y el compromiso es que si hay algún elemento que nos ayude a dar con los restos de los normalistas, el gobierno de México mantiene su compromiso", refrendó el Subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, **Roberto Campa Cifrián**.

En discrepancia por la permanencia de este grupo de investigadores, a favor o en contra, senadores y diputados de las diferentes bancadas interrogaron al gobierno, opinaron sobre la situación y coincidieron en que lo esencial es conocer cuáles son los resultados de la presencia del GIEI, luego que "estamos como empezamos hace un año en que el GIEI empezó a hacer su trabajo", dijo **Jesús Zambrano**, presidente de la Cámara de Diputados.

"Se debería abrir un espacio para que se resuelva pacíficamente este diferendo; pero también asumir que el GIEI tiene una obligación convenida que es presentar un informe sobre los resultados de la investigación en la que participaron", dijo **Roberto Gil**, presidente del Senado.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

**La SEDENA está consignando, ante la PGR, a militares que son presuntos delincuentes.**

Fuente: Redacción/Quadratín, 18 de abril de 2016. <http://bit.ly/1WBug9C>

La Secretaría de la Defensa Nacional ha puesto a disposición de autoridades federales a mil 273 militares para que sean juzgados por delitos contra civiles. Hay 558 casos canalizados a la PGR por acusaciones de tortura, desaparición forzada y homicidio, registrados de 2006 a 2015, según supo Milenio.

El general de brigada **Jesús Gabriel López Benítez**, procurador general de Justicia Militar, en entrevista con el diario dijo que la aplicación de la ley contra los elementos del Ejército que delinquen o de quienes existe la sospecha que cometieron algún ilícito, no deja margen a la impunidad, porque se les enjuicia en los fueros: federal y de guerra.



Confirmando que desde abril de 2012, la justicia militar ha enviado a la PGR 229 casos por actos de tortura cometidos entre 2007 y 2015 por personal del Ejército.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **El General Secretario pidió perdón, públicamente, por el uso de la tortura por parte de algunos miembros del Ejército.**

Fuente: Juan Martínez Ahrens, El País, 18 de abril de 2016. <http://bit.ly/1TZQilD>

El poder militar pidió perdón. Por primera vez en la historia de México, el jefe de las Fuerzas Armadas se disculpó públicamente por un caso de tortura. Ante 26.000 soldados, el general de división y secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**, calificó la violencia ejercida por dos militares sobre una detenida de “repugnante, lamentable y deplorable” y lanzó una advertencia que sonó como una orden directa para una institución inmersa desde 2006 en una sangrienta y brutal lucha contra el narco: “Quienes actúan como delincuentes, quienes no respetan a las personas, quienes desobedecen no sólo incumplen la ley, sino que no son dignos de pertenecer a las fuerzas armadas”.

A **Elvira Santibáñez Margarito**, de 21 años, alias La Pala, detenida por su presunta vinculación al cártel de la Familia Michoacana, los soldados la someten a un bárbaro ejercicio de violencia: le tapan y golpean la cabeza, la insultan, le hacen sentir el cañón de una metralleta en el cráneo, la asfixian con una bolsa de plástico. “¿Vas a hablar? ¿Ya te acordaste o quieres más?”, le inquietan, mientras la mujer se deshace en gritos.

La tortura fue perpetrada en febrero de 2015 en Ajuchitlán del Progreso, ubicado en el corazón del estado de Guerrero, el mismo en el que se cometió la matanza de Iguala. En esta tierra bañada en sangre, cuyas montañas ocultan los mayores campos de opio de América, los cárteles libran desde hace una década una guerra sin cuartel.

El vídeo fue enviado a la Secretaría de Defensa Nacional en diciembre, y al mes siguiente, tras ser informada la fiscalía, se detuvo a los autores de las torturas: un capitán y una policía militar. El caso, con todo, hubiese quedado oculto si no fuera porque la grabación saltó a las redes sociales y desató una gigantesca ola de indignación.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **Las críticas del GIEI a las autoridades ministeriales fueron puntuales y sumamente severas.**

*Una crítica incisiva del GIEI es que las investigaciones, en México, conceden una importancia desmedida a las pruebas derivadas de confesiones, por encima de los hechos investigados por Medios periciales.*

*También hacen notar que nuestras pesquisas se detienen en los autores materiales, desentendiéndose de los intelectuales. No basta, dicen, saber lo que ocurrió sino también cuál fue la causa, para qué y quiénes*

fueron los que idearon la comisión del delito.

Sabemos que éste no es un vicio nuevo en los procesos judiciales mexicanos. Los señalamientos del GIEI nos hacen recordar hechos tan lamentables como el 2 de octubre de 68, en Tlatelolco; el asesinato del Cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, en el aeropuerto de Guadalajara; el asesinato del candidato a la Presidencia, durante su campaña, en Lomas Taurinas de Tijuana, **Luis Donaldo Colosio**; o la muerte de quien estaba destinado a ser el líder de la Cámara de Diputados, **Francisco Ruiz Massieu**, en el Centro de la Ciudad de México.

Muchos mexicanos guardamos en la memoria algún hecho de tortura o desaparición, de un asesinato rodeado de actuaciones irregulares del Ministerio Público con gravísimas consecuencias, porque la investigación ha sido estorbada de manera sistemática para proteger a los delincuentes, ligados a policías y diversas autoridades por razones mafiosas o crematísticas.

La propalación, en redes sociales, de la tortura a la que fue sometida una mujer por parte de algunos militares y policías, ha constituido un escándalo de tales dimensiones que provocó una disculpa pública por parte del Secretario de la Defensa Nacional y una advertencia severa a quienes utilizan estos métodos dentro de las filas militares. Lo cual, sin duda, introduce un cambio significativo en la conducta del gobierno mexicano.

Debemos decir, que ese video conteniendo el terror de esa mujer, había sido enviado a las autoridades militares con anticipación y que, a consecuencia de ello, se había hecho una investigación, y se encontraban detenidos y sujetos a proceso algunos de los principales responsables de estos reprobables actos.

Como sucede con frecuencia en México, al parecer, la señora que era torturada, **Elvira Santibañez Margarito**, había sido acusada previamente de pertenecer a algún grupo del crimen organizado, de secuestrar, y también de ejercer, ella misma, una violencia brutal en contra de sus víctimas. Sin embargo, no por esa razón se podían violar sus derechos humanos generando una interminable espiral de violencia.

**BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### Declaraciones del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Fuente: La Prensa, 18 de abril de 2016. <http://bit.ly/1XEYKyr>

(...) el encargado de la política interna del país, **Miguel Ángel Osorio Chong**, secretario de Gobernación, el priísta que al día de hoy encabeza las encuestas para obtener la candidatura presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), habla de temas como el caso Iguala, en el que asegura que el gobierno

de la República no tiene ningún interés de manipular la verdad, ni de que se conozca algo ajeno a lo que ahí sucedió.

Aborda también el asunto del video que muestra a militares y policías federales torturando a una mujer, hechos que dice: “Son inadmisibles”.

(...) lo que mueve a toda una institución como es la PGR y al gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, es saber la verdad... cómo está involucrada la delincuencia organizada... qué policías, qué funcionarios estuvieron en el ámbito municipal, que es hacia donde también nos han llevado todas las indagatorias, todas las investigaciones.

(Con respecto al GIEI) Han sido tres tiempos: el primero, en el que el gobierno de la República los invita, habla con la Comisión Interamericana y se dispone de cinco miembros, que vienen de diferentes países a coadyuvar con la PGR.

Terminan su primer periodo y, en sus conclusiones, dentro de las varias que hicieron, nos dicen: “Hay que hacer otro peritaje”. Ya se hizo. Hay que seguir estas líneas de investigación, todas se han seguido. Estamos ahora en este tercer momento, en el que después de dos periodos, creemos que ha sido tiempo suficiente para que nos puedan entregar sus planteamientos.

No queremos, con la salida de los expertos, dar un carpetazo o cerrar el tema. Es seguir, pero ya con los instrumentos que ellos aportaron y por supuesto con lo que siga haciendo la gran institución que es la PGR. Estamos trabajando con personal que lleva 20, 30, 40 años, con científicos, con agentes del Ministerio Público que tienen una gran experiencia, con ellos, los propios expertos han venido trabajando. Es una institución seria, nosotros no tenemos ningún interés de manipular la verdad, ni de que se conozca algo ajeno a lo que ahí sucedió...

En todos los hechos que nos han recomendado, ya sea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o cualquier organismo internacional. No hemos cerrado la puerta, ni hemos cerrado los ojos a lo que sucede de cualquier tipo de señalamiento, todos los estamos investigando y castigando también.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

**Estados Unidos, atendiendo a sus propios intereses, se hace eco de las conclusiones del GIEI.**

Fuente: El Universal, 26 de abril de 2016. <http://eluni.mx/1TvoJHz>

El Departamento de Estados Unidos felicitó al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes por el trabajo que realizaron en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la escuela normal de Ayotzinapa. “Felicitamos a la Comisión y a los expertos por su trabajo, que fue solicitado por el gobierno mexicano, y por la asistencia que ha proporcionado a México y a los familiares de las víctimas en su trabajo para resolver este trágico caso”.

“Confiamos en que las autoridades mexicanas considerarán cuidadosamente las recomendaciones del informe, evaluarán las acciones sugeridas para afrontar el problema de las desapariciones forzadas, proporcionarán apoyo a las familias de las víctimas y seguirán con sus esfuerzos para traer a la justicia a los responsables de este terrible crimen”.

Los integrantes del GIEI lamentaron que el gobierno no haya permitido que entrevistaran a los militares del 27 Batallón. “Cuando llegamos a México hace un año y un mes se abría una oportunidad, desafortunadamente (nos vamos) sin responder la pregunta que nos hicimos todas la noches durante ese año y un mes y que se hacen todos los padres y madres”.

La PGR reaccionó y dijo que el GIEI no aportó nada nuevo a la investigación de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

**Estados Unidos no es ejemplo de respeto a los derechos humanos pero puede presionarnos.**

*En un claro contraste con la actitud de las autoridades mexicanas, con respecto a las conclusiones del GIEI, el departamento de Estado de nuestros vecinos del Norte felicitaron al Grupo de Expertos, y exhortaron al gobierno mexicano a tomar en cuenta sus recomendaciones para investigar, a fondo, los hechos de Ayotzinapa y castigar a los responsables.*

*Ya en otras ocasiones hemos insistido en la doble moral de los agentes del gobierno norteamericano en relación con los derechos humanos. Los ejemplos de su reprobable actuación son muchos: la guerra e invasión en Irak, con base en mentiras de que poseían armas de destrucción masiva ---guerra que costó la vida a más de 600 mil civiles y que dejó a ese país en una situación de ingobernabilidad, sin hablar de la demolición de las obras de arte y muestras culturales de valor inconmensurable, de esos pueblos, cuya historia se pierde en el nacimiento de la humanidad---. Todo eso sin hablar de las grotescas imágenes de soldados norteamericanos, jovencitas y varones en uniforme, abusando de los reos en la prisión de Abu Ghraib.*

*Otro ejemplo sería el de la prisión de Guantánamo al margen de toda ley, y uno más, muy cercano a nosotros, son los frecuentes asesinatos cometidos por la policía, de algunos connacionales desarmados, sin hablar de la barbarie que supone la expulsión de padres de familia obligándolos a dejar, tras la frontera, a sus hijos, menores de edad, violando de manera flagrante sus derechos humanos básicos, al descoyuntar las familias.*

*Desde luego, debemos hacer notar que el gobierno mexicano contestó al informe de la CIDH sobre los derechos humanos en México, de manera puntual, haciendo notar su desacuerdo con algunas partes sustantivas del documento, como era su obligación. Sin embargo, en muchos de los apartados responde*

*afirmando que está haciendo grandes esfuerzos, modificando leyes y creando instancias para atender mejor el respeto a los derechos humanos, situación que la Comisión reconoce. Pero ambas partes saben que estamos lejos de lograr los resultados deseados.*

*Pareciera una defensa débil de México, porque no se trata de hacer constar buenas intenciones, sino de resultados medibles y comprobables.*

*En la réplica se repite que las fallas no son un problema del Estado, porque México tiene leyes que combaten el narcotráfico, condenan la tortura y reprueban la violencia. Se llega a argumentar que la CIDH, en sus críticos señalamientos, desconoce la existencia del crimen organizado y la responsabilidad de Estados Unidos al provocar el cambio de las rutas en el tráfico de estupefacientes, y al permitir el comercio libre de las armas de alto poder en su territorio. De forma implícita pero innegable el gobierno está aceptando que, como Estado soberano, es incapaz de garantizar el imperio de la ley para sus ciudadanos.*

*De la propia respuesta del gobierno mexicano sorprende que no pueda negar el grado de corrupción e impunidad que privan en México, lo que trae como consecuencia una tremenda deficiencia en la administración e impartición de la justicia. Y sin ella, la paz es imposible.*

*También se alega la dificultad de tener una estructura federal lo que implica que muchos delitos debieran ser atendidos por las autoridades estatales y municipales. Pero, de cualquier manera, los estados y municipios forman parte del Estado mexicano.*

*Por su parte, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, tuvo expresiones bastante severas, recordando que en varias ocasiones se ha recomendado al gobierno que capacite a las policías y saque al Ejército de las calles.*

*Ese funcionario dijo que para el caso de Ayotzinapa, el Ejército no había permitido que se interrogara a sus miembros. Además, hizo una crítica a la policía mexicana y a su sistema judicial investigador porque afirmó: tienen en su haber más de 26 mil desaparecidos y más de 100 mil asesinados, sin resolver. Agregó una sentencia sumamente fuerte diciendo: que nadie, en México, puede sentirse a salvo porque sus ciudadanos no gozan de la protección de la ley... BAM*

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## ¿Qué debemos hacer?

*¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y no nos satisface?*

*La calamidad de la tortura en México asume tal gravedad que es una de las principales causas de la tremenda violencia que padecemos, fincada en la corrupción, misma que goza de una impunidad imbatible para dejar sin castigo a los responsables de los delitos. Cuando se llega lejos, se castiga a los autores*

materiales, quienes, para colmo, en numerosas ocasiones son “chivos expiatorios”.

*La tortura sistemática permite que algunos purguen, no los delitos que realmente cometieron, sino los que les sean adjudicados para liberar a otros, más importantes que ellos en la cadena de complicidades. A su vez, la tortura es fruto de la corrupción. Por ello, los ciudadanos debemos impulsar, de manera organizada y eficaz, la aprobación del llamado sistema anticorrupción que está detenido en el Congreso.*  
**BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.